

CRÍTICA DE LIBROS

JEREZ MIR, Miguel

Ciencia política, un balance de fin de siglo

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1999

Los objetivos que orientan la obra que aquí nos ocupa están definidos por el propio autor en los siguientes términos: "(...) acercar la literatura especializada y la realidad actual de la disciplina, tanto a aquel público interesado por las cuestiones politológicas como a los estudiantes de ciencias sociales, en particular a los de ciencias políticas. A la vez, aspira a servir de herramienta útil en manos de los profesionales de la ciencia política, en especial sus más jóvenes cultivadores, en plena etapa de profundización en la materia".

Con el fin de cumplir tales objetivos, el libro ha sido estructurado en tres grandes capítulos, los cuales, a su vez, delimitan las partes fundamentales en las que se encuentra dividida la obra. El primero de ellos da cuenta de los antecedentes históricos de la Ciencia Política en su proceso de constitución como ciencia social autónoma. Por su parte, el segundo capítulo plantea uno de los asuntos centrales de la

disciplina, a saber, la delimitación de su objeto y método de estudio. Para finalizar, el tercer capítulo aborda los campos de la disciplina que han ido surgiendo en los últimos años y que, previsiblemente, marcarán su evolución futura.

El primer capítulo se encuentra dividido, a su vez, en dos partes diferenciadas. La primera de ellas, menor en su extensión, pero no en su importancia, ofrece una perspectiva global de la situación de la Ciencia Política en algunos de los principales países occidentales. En la segunda parte, el autor centra su atención en la situación de la disciplina en España.

Para el caso español, se analizan tres aspectos diferenciados: los antecedentes históricos, el despegue institucional y, en último lugar, las estructuras que conforman la disciplina en la actualidad.

En lo que respecta a los antecedentes, el autor distingue, a efectos de análisis, cuatro períodos previos

Revista Internacional de Sociología (RIS)

Tercera Época, nº 27, Septiembre-Diciembre, 2000, pp. 197-216.

al proceso de diferenciación de la disciplina: el comprendido entre 1875/1936-39; el primer franquismo; la década de los 60 y un cuarto período que abarcaría los tres lustros que van de 1969 a 1984, etapa que, como veremos, es tratada en el epígrafe dedicado al despegue institucional. Al conjunto de obras y escritos que sobre los temas centrales de la Ciencia Política se produjeron en España antes de la institucionalización de la disciplina, el autor lo denomina *Estudios Políticos*, expresión con la que recoge la esencia multidisciplinar de los estudios dedicados a la política.

Lo más destacable del primer período (1875/1936-39), es la institucionalización de los estudios de Derecho Político que, como destaca el autor, serán una pieza importante en el desarrollo y en la conformación de la Ciencia Política actual.

Para el caso del primer franquismo, se subraya la importancia que los primeros estudios políticos jugaron como elemento adoctrinador y justificador del Régimen político surgido de la contienda civil. En este período histórico se produce un hecho determinante: la creación en 1943 de la primera Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales dentro de la, por entonces denominada, Universidad de Madrid. Años después, y en contra de lo esperado por las autoridades políticas de la época, esta Facultad acabaría convirtiéndose en un destacado foco de contestación al Régimen.

En la década de los 60, los estudios políticos se impregnan de aportaciones foráneas gracias, entre otras cosas, a las

estancias de los jóvenes investigadores españoles en el extranjero —EE.UU., Francia, Inglaterra, Alemania o Italia— y a la traducción de algunos de los autores extranjeros más importantes del momento —Bourdieu, Friedrich, Brecht, Duverger, etc. Es en este período histórico en el que se produce la constitución de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (1969). Asimismo, surgieron tres orientaciones metodológicas nuevas en el espectro español: el estudio comparado de los regímenes políticos, el empirismo crítico aplicado a cuestiones de la política y sociedad española (localizado en la denominada «escuela granadina»), y, en último lugar, las nuevas corrientes del pensamiento (neomarxismo, estructuralismo, institucionalismo y teoría crítica).

Para Miguel Jerez, la normalización de los Estudios Políticos está relacionada estrechamente con el proceso de transición política a la democracia. Como él destaca: «el estudio riguroso y científico de la realidad política —al menos, la del propio país en el tiempo presente— requiere de un cierto marco de libertades». Sin embargo, como también argumenta en el texto, la culminación del proceso de transición democrática no trajo consigo una ruptura de la dependencia tradicional de la Ciencia Política de sus «hermanas mayores» (entre ellas, la más importante, el Derecho Político), ni tampoco favoreció un fortalecimiento de su comunidad académica.

Es sólo a partir de la promulgación del Decreto que desarrolla la Ley de Reforma Universitaria en 1983 (LO

11/1983, de 25 de agosto) —momento histórico con el que se cierra el epígrafe dedicado a los antecedentes históricos de la Ciencia Política española—, cuando se produce el despegue institucional de la disciplina. En forma de anexo al citado Decreto, se instituye el catálogo de áreas de conocimiento que supuso la definitiva segregación del Derecho Político en Derecho Constitucional y en Ciencia Política y de la Administración.

El último epígrafe del primer capítulo aborda el grado de institucionalización de la disciplina en España. Para lo cual se realiza un completo recorrido a lo largo de las estructuras actuales de la Ciencia Política española: sus centros de enseñanza e investigación, así como el fenómeno de su joven asociacionismo profesional.

El segundo capítulo, centra la atención en las principales corrientes dentro de la disciplina, atendiendo al objeto de estudio que entienden como principal de la misma. Asimismo, en el texto se aborda también la cuestión del método en la Ciencia Política. En este sentido, el esfuerzo de ordenación y síntesis realizado en la obra ha sido considerable, ya que, sobre todo en lo que respecta al análisis del objeto, el autor profundiza en el amplio conjunto de autores y corrientes que han marcado la evolución de la disciplina.

En relación con el objeto, en el texto se hace patente que, si bien parece claro que es la *política* aquello que centra el estudio de la disciplina, no existe consenso entre los investigadores acerca de lo que puede entenderse por *política*. De esta forma, aparecen

delimitados los enfoques de estudio que han tenido mayor eco en la Ciencia Política y que han tratado de dar respuesta a la cuestión. El primero de los enfoques es aquel que entiende al Estado y a las instituciones como el objeto de estudio central de la disciplina. El segundo enfoque, «*behavioralista*», centra su atención en el papel del poder y de los procesos políticos no institucionalizados. Más reciente en el tiempo y surgido como síntesis de los anteriores, es el enfoque sistémico, surgido gracias a David Easton y su teoría de sistemas. Por último, se recoge las aportaciones que en el debate sobre el objeto han realizado los enfoques neocorporativista y neoinstitucionalista; a los que, sin embargo, califica como «desarrollos distintos de una preocupación común por el peso de los elementos organizativos y estructurales en el sistema político».

Esta pluralidad de enfoques en torno al objeto, como señala el autor, ha constituido uno de los rasgos más característicos de la disciplina, rasgo que ha dificultado la definición como «autónoma» de la Ciencia Política. Sin embargo, el autor considera que el pluralismo ontológico no es sino una fuente de riqueza de la misma: «hay una diferencia sustancial con lo que ocurría hace tan sólo unas décadas, y es que ahora el pluralismo ontológico u «objetual», al igual que el pluralismo de enfoques, se asume como algo normal, y hasta saludable (...) los estudiosos de la política están menos seguros que en épocas pasadas sobre el qué sea ésta. Lo que ocurre es que

probablemente esto ya no les preocupa tanto».

No obstante, Miguel Jerez asume la corriente general de la Ciencia Política actual y considera el *sistema político* como el objeto central de la disciplina, no sin afirmar que dicho concepto debe ser entendido de manera dinámica y cambiante: «como suma de estructuras de poder y de procesos interdependientes de decisión (de instituciones y acciones o comportamientos) en una sociedad».

Con respecto a la cuestión del método en la Ciencia Política, mientras que el epígrafe anterior planteaba la naturaleza del concepto de *política*, en este segundo el interrogante central es: ¿qué entendemos por *ciencia*?. Pregunta que, a su vez, lleva aparejada una cuestión más profunda y tradicionalmente tratada en las ciencias sociales: saber si es posible aplicar a las ciencias sociales el paradigma de cientificidad de las ciencias naturales. El autor ilustra el debate recogiendo algunos de los esfuerzos que, desde las ciencias sociales, se han realizado para lograr dicho tipo de «legitimidad científica».

La Ciencia Política, que se muestra como la «más reciente y embrionaria» de las ciencias sociales, tampoco ha estado exenta de este debate interno acerca de su condición de ciencia. Se destacan de esta forma los esfuerzos realizados por la corriente «behavioralista», presente en el primer Easton, en dotar a la Ciencia Política de instrumentos al estilo de las ciencias naturales. Sin embargo, como se destaca en el texto, tales esfuerzos se

mostraron infructuosos, de un lado, por la inoperancia que exhibieron los intentos de análisis predictivos y, de otro, por la imposibilidad de extrapolar situaciones políticas fuera de sus contextos sociales de referencia.

En este sentido, el autor destaca cómo el «postbehavioralismo» vino a poner orden ante esta situación rompiendo con la idea de la preeminencia de la epistemología «físico-natural»; máxime, cuando las últimas investigaciones científicas han puesto en tela de juicio, incluso, la infalibilidad de las ciencias naturales. De esta forma, adoptando una postura contraria al determinismo «cientifista», el autor propone el cambio del término «Ciencia Política» por el de «Politología», con el objeto de mostrar una imagen externa de la disciplina mucho más consistente.

Por último, el tercer capítulo del libro, recoge las distintas corrientes que se han desarrollado en la disciplina a lo largo de estos últimos años. La imposibilidad de definir su objeto de forma unívoca, ha provocado que los estudiosos de la política, adopten enfoques y ámbitos de investigación cada vez más diversificados. Dicha diversificación tiene como resultado un proceso de especialización continua en la disciplina. Ello ha contribuido «a la pérdida del sentido mesiánico de la unidad de propósito en ciencia política», pérdida que la ha acabado definiendo como una disciplina «multiparadigmática».

Para ordenar el conjunto de «subdisciplinas» (o ciencias) que forman la Ciencia Política moderna, el autor

se apoya en el esquema propuesto por Dunleavy¹, y distingue tres categorías o corrientes: Análisis Empíricos (o prácticos) de la Política —comportamiento político, partidos políticos y grupos de interés, instituciones de gobierno, análisis de políticas públicas y estudios internacionales—; Teoría (o Filosofía) Política; y, como novedad, la recuperación de la(s) Teoría(s) del Estado como *vínculo esencial* entre las dos corrientes anteriores. División que no ha de entenderse taxativamente, puesto que, en ciertos casos, ha sido realizada respondiendo más a efectos de orden, que a causas claramente constatables.

De esta forma, y considerada como instrumento dirigido al estudio y la investigación, la obra de Miguel Jerez resulta útil para los estudiosos de la

Ciencia Política, pero, sobre todo, para los estudiantes y jóvenes investigadores. El enfoque descriptivo predominante, así como la inclusión de un selecto y elaborado conjunto de notas al pie de página y de referencias bibliográficas, no impiden que el autor exponga sus propias consideraciones, lo que, a mi juicio, enriquece y completa la obra. En este sentido, la virtud más destacable del libro *Ciencia Política, un balance de fin de siglo*, es su capacidad para implicar al lector interesado tanto en la historia de la disciplina, como en su devenir.

JESÚS M^a LIGERO
IESA -Andalucía

¹ Dunleavy, J.D. (1991), "Ciencia Política", en V. Bogdanor, ed., *Enciclopedia de las instituciones políticas*, Madrid, Aguilar, 1987.